

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1279** *CORRECCION de errores de la Orden de 8 de enero de 1988 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de los grupos A, B, C, D y E. en el Ministerio de Justicia.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la Orden de 8 de enero de 1988, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de 18 de enero de 1988, por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de los grupos A, B, C, D y E, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 1706, en la base primera, punto 2, donde dice: «... y no excedan en más o menos de dos niveles al del grado personal consolidado o al nivel del puesto de trabajo que se estuviera desempeñando el 31 de diciembre de 1986», debe decir: «... y no excedan en más o menos de dos niveles al del grado personal consolidado o al nivel del puesto de trabajo que se esté desempeñando».

Página 1707, anexo I, donde dice: «Servicio Jurídico ante la Comisión Europea y Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Traductor Jurídico, complemento específico: 571.164», debe decir: «Servicio Jurídico ante la Comisión Europea y Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Traductor Jurídico, complemento específico: 594.012».

Página 1708, donde dice: «Oficialía Mayor, Puesto de trabajo nivel 11 (Asesoramiento Público), complemento específico: 101.712», debe decir: «Oficialía Mayor, Puesto de trabajo nivel 11 (Asesoramiento Público), complemento específico: 105.792».

Página 1708, donde dice: «Subdirección General de Organización e Informática, Analista Programador, complemento específico: 290.712», debe decir: «Subdirección General de Organización e Informática, Analista Programador, complemento específico: 302.352».

Página 1708, donde dice: «Subdirección General de Organización e Informática, Operador de Consola, complemento específico: 114.312», debe decir: «Subdirección General de Organización e Informática, Operador de Consola, complemento específico: 118.896».

Página 1708, donde dice: «Subdirección General de Organización e Informática, Grabador, complemento específico: 57.612», debe decir: «Subdirección General de Organización e Informática, Grabador, complemento específico: 59.928».

Página 1708, donde dice: «Subdirección General de Instituciones Penitenciarias, Oficiales de Inspección, complemento específico: 271.812», debe decir: «Subdirección General de Instituciones Penitenciarias, Oficiales de Inspección, complemento específico: 282.696».

Página 1708, donde dice: «Subdirección General de Instituciones Penitenciarias, Monitor, complemento específico: 139.512», debe decir: «Subdirección General de Instituciones Penitenciarias, Monitor, complemento específico: 145.104».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 1280** *RESOLUCION de 18 de enero de 1988, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso número 18.015, presentado ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, por don José María de la Rosa Corral, doña María Rosa Rinco Miranda, doña Elisa María Angeles Dueñas Diaz, doña Carmen García García y doña Pilar Sansegundo Araujo.*

En cumplimiento de lo dispuesto por telegrama por el excelentísimo señor Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de 13 de enero de 1988, relativo al recurso 18.015, se hace pública la interposición de recurso por el procedimiento de urgencia por don José María de la Rosa Corral, doña María Rosa Rinco Miranda, doña Elisa María Angeles

Dueñas Diaz, doña Carmen García García y doña Pilar Sansegundo Araujo, contra Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de 10 de noviembre de 1987 («Boletín oficial del Estado» del 13), por la que se convocan los concursos de traslado general, restringido y de Preescolar para el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, lo que se pone en conocimiento de los posibles interesados, a efectos de que procedan a presentarse, si lo desean, en defensa de sus derechos, en el plazo de cinco días, ante la referida Sala, a la que este Ministerio ha enviado la documentación correspondiente.

Madrid, 18 de enero de 1988.-El Subsecretario, Joaquín Arango Vila-Belda.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 1281** *ORDEN de 15 de enero de 1988 por la que se subsana la Orden de 4 de enero de 1988 que convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de Controlador Laboral.*

Habiendo padecido error en la transcripción de la Orden de 4 de enero de 1988 que convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo de Controlador Laboral,

Este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha dispuesto subsanar la citada Orden dando nueva redacción a los apartados siguientes:

1. Apartado 1.1 de la base cuarta queda redactado de la forma siguiente:

«Valoración del trabajo desarrollado: Por el desempeño de un puesto de trabajo en funciones de Controlador Laboral en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social: 1 punto por año hasta un máximo de 8 puntos, computándose por dozavas partes los períodos inferiores a un año.»

2. Apartado 1.3 de la base cuarta queda redactado de la forma siguiente:

«Antigüedad: Se valorará a razón de 0,10 puntos por año completo de servicio, hasta un máximo de 3 puntos, computándose por dozavas partes los períodos inferiores a un año. A estos efectos se computarán los servicios prestados con carácter previo al ingreso en el Cuerpo de Controladores Laborales reconocidos al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre.»

Anexo I, donde dice: «Controlador Laboral localidad Pontevedra», debe decir: «Controlador Laboral localidad Vigo».

Anexo II, donde dice: «Valoración del trabajo desarrollado (0,5 puntos/año)», debe decir: «Valoración del trabajo desarrollado (1 punto/año)».

Madrid, 15 de enero de 1988.-P. D. (Orden de 15 de octubre de 1985), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ADMINISTRACION LOCAL

- 1282** *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1987, del Ayuntamiento de Oviedo, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.*

Provincia: Asturias.

Corporación: Ayuntamiento de Oviedo.

Número de Código Territorial: 33044.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1988 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de noviembre de 1987).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase de Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase de Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Una. Denominación: Suboficial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local. Número de vacantes: Siete. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Bomberos-Conductores.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro-Capataz-Encargado de Vías, Tráfico y Transportes.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro-Capataz-Encargado Fundación Polideportiva Municipal.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Oficiales de Aguas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Conductor Mecánico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Operarios.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Subalterno.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del Puesto: Médico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación Profesional segundo grado o equivalente. Denominación del Puesto: Programador. Número de vacantes: Una.

Oviedo, 7 de diciembre de 1987.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

1283 RESOLUCION de 7 de enero de 1988, del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, se hace saber que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 294, correspondiente al 24 de diciembre pasado, aparecen publicadas las convocatorias y bases para proveer en propiedad las plazas vacantes de plantilla que a continuación se relacionan y por el procedimiento que igualmente se indica:

Tres plazas de Auxiliares. Escala de Administración General. Subescala Auxiliar. Sistema de selección: Oposición libre. Número de plazas reservadas a promoción interna: Una.

Dos plazas de Limpiadoras. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase de personal de Oficio. Sistema de selección: Oposición libre.

Una plaza de Limpiadora-Conserje del Consultorio de la Seguridad Social. Escala de Administración Especial. Subescala de

Servicios Especiales. Clase de personal de Oficio. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Sepulturero. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase de personal de Oficio. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Fontanero. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase de personal de Oficio. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Los sucesivos anuncios correspondientes a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

El plazo para presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuentes de Andalucía, 7 de enero de 1988.—El Alcalde.

1284 RESOLUCION de 7 de enero de 1988, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), relativa a la convocatoria para proveer dos plazas de Conserje para la Fundación Pública de Escuelas Infantiles, en régimen de derecho laboral.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y la oferta de empleo público para 1987, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 30 de octubre de 1987, se anuncia la convocatoria para proveer dos plazas de Conserjes para la Fundación Pública de Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Getafe, en régimen de derecho laboral.

Las bases de la convocatoria se hallan expuestas al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Getafe, plaza de la Constitución, número 1, de Getafe, y, con arreglo a lo que en ellas se establece, deberán formularse las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 7 de enero de 1988.—El Alcalde.

1285 RESOLUCION de 7 de enero de 1988, del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), relativa a la convocatoria para proveer tres plazas de Peón para la Fundación Pública de Deportes, en régimen de Derecho laboral.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y la oferta de empleo público para 1987, por acuerdo del Ayuntamiento Pleno del día 20 de noviembre de 1987, se anuncia la convocatoria para cubrir por concurso-oposición tres plazas de Peón para la Fundación Pública de Deportes, en régimen de Derecho laboral.

Las bases de la convocatoria se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Getafe (plaza de la Constitución, número 1, Getafe), y con arreglo a lo que en ellas se establece, deberán formularse las solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Getafe, 7 de enero de 1988.—El Alcalde.

1286 RESOLUCION de 15 de enero de 1988, del Ayuntamiento de Pozo Alcón (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El Ayuntamiento de Pozo Alcón convoca oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Auxiliar de Administración General, subgrupo de Auxiliares, coeficiente 1,7 y grupo D, conforme a las bases que aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 2734, de 21 de noviembre de 1987, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pozo Alcón, 15 de enero de 1988.—El Alcalde, Andrés Iruela Moreno.